

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda y Administración Pública

7945 Orden de 8 de septiembre de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

El Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, así como la normativa reglamentaria que la desarrolla, en especial, el Decreto 46/1990, de 28 de junio, configuran las relaciones de puestos de trabajo como el instrumento técnico a través del cual se racionaliza y ordena la Función Pública Regional, determinando sus efectivos de acuerdo con las necesidades actuales de los servicios y precisando los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto así como sus características, estableciéndose, asimismo, el carácter público de las mismas.

Las modificaciones de la relación de puestos de trabajo que se contienen en esta Orden derivan de las propuestas efectuadas por las distintas Consejerías y Organismos Autónomos para facilitar el desarrollo de las funciones y competencias que les han sido atribuidas, siempre bajo los principios de eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos humanos disponibles, así como del necesario ajuste al modelo vigente de relación de puestos de trabajo aprobado por Decreto 32/1998, de 4 de junio, por el que se configuran opciones en los distintos cuerpos de la Administración Pública Regional, se establecen Medidas de Fomento de Promoción Interna y se modifica el Decreto 46/1990, de 28 de junio y a los criterios y normas establecidos en el artículo 4 de este último Decreto.

Las modificaciones fueron negociadas en la Mesa Sectorial de Administración y Servicios en la reunión de 31 de mayo de 2016, e informadas favorablemente por el Consejo Regional de la Función Pública el 28 de junio de 2016,

Dispongo:

Primero.- Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, en los términos que figuran en los Anexos I, II y III.

Segundo.- La presente Orden tendrá efectos de 1 de octubre de 2016.

Tercero.- Contra la presente Orden se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia correspondiente en el plazo de dos meses a contar igualmente desde su publicación.

Murcia, 8 de septiembre de 2016.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, Andrés Carrillo González.



Anexo I

Modificaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS	Jefe/a Servicio Planif. Y Gestión Financiera	JS00226		En el apartado Titulación, adicionar: Licenciado/a Derecho
DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO E INFORMATICA	Analista de Aplicaciones	PG00046		Suprimir del apartado observaciones: A.D.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS	Auxiliar Administrativo	AA00975		En el apartado observaciones suprimir: "A.A."
	Educador/a	ED00198	Centro de destino: 30451 CEI Los Rosales. El Palmar	Centro de destino: 24448 CEI Eliosol. Lorca y en denominación adicionar "Lorca-".
	Jefe/a Secretaria Alcantarilla	JI00040	Grupo C1, nivel 20, C.E. 8.171,80€, Cuerpo Administrativo	Grupo C1/C2, nivel 18, C.E. 6.736,80€, Cuerpo Administrativo/ Cuerpo Auxiliar Administrativo suprimir del apartado observaciones "A.D." y asignarle el código JA00158
	Ayudante de Cocina. San Javier	T800314	Centro de Destino: 35407 CEIP Ntra.Sra. de Loreto. San Javier	Centro de destino: 35402 IES Ruiz de Alda. San Javier

INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Auxiliar Psiquiatría	AP00015	Centro de destino: 30952 Enf.Mentales Crónicos Luis Valenciano	Centro de destino 30971 Centro Ocupacional Dr. Julio López Ambit
	Auxiliar Psiquiatría	AP00049	Centro de destino 30971 Centro Ocupacional Dr. Julio López Ambit	Centro de destino: 30952 Enf.Mentales Crónicos Luis Valenciano
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS MAYORES	Administrador/a Lorca	DA00007	Grupo A2	Grupo A1/A2, y en Cuerpo/Opción adicionar Cuerpo Superior de Administradores

Anexo II

Supresiones

Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo

Dirección General de Comercio y Protección del Consumidor

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
A600003	INSPECTOR/A REGIONAL DE CONSUMO
A600004	INSPECTOR/A REGIONAL DE CONSUMO
A600008	INSPECTOR/A REGIONAL DE CONSUMO
A600013	INSPECTOR/A REGIONAL DE CONSUMO
A600014	INSPECTOR/A REGIONAL DE CONSUMO
A600015	INSPECTOR/A REGIONAL DE CONSUMO

**ANEXO III
CREACIONES****CONSEJERÍA:** DESARROLLO ECONOMICO, TURISMO Y EMPLEO**CEN DESTINO:** 30521 CONSUMO**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.COMERCIO Y PROTECCION DEL CONSUMIDOR

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TC00534	TECNICO/A GESTION INSPECCION	24	F	15.670,62	N	C	A2	BFS01		ESPECIAL		C.V./R.N.
TC00535	TECNICO/A GESTION INSPECCION	24	F	15.670,62	N	C	A2	BFS01		ESPECIAL		C.V./R.N.
TC00536	TECNICO/A GESTION INSPECCION	24	F	15.670,62	N	C	A2	BFS01		ESPECIAL		C.V./R.N.
TC00537	TECNICO/A GESTION INSPECCION	24	F	15.670,62	N	C	A2	BFS01		ESPECIAL		C.V./R.N.
TC00538	TECNICO/A GESTION INSPECCION	24	F	15.670,62	N	C	A2	BFS01		ESPECIAL		C.V./R.N.

CONSEJERÍA: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL**CEN DESTINO:** 30959 R. P. M. OBISPO JAVIER AZAGRA. EL PALMAR**CENTRO DIRECTIVO:** DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AT00585	ENFERMERO/A	20	F	9.431,38	N	C	A2	BFS02		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL**CEN DESTINO:** 30970 RESIDENCIA PSICOGERIATR.VIRGEN DEL VALLE**CENTRO DIRECTIVO:** DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AT00586	ENFERMERO/A	20	F	9.431,38	N	C	A2	BFS02		ORDINARIA		